



ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015-2021

Sistemas de explotación Júcar y Serpis
Mesa territorial en Alzira

Teodoro Estrela Monreal

Confederación Hidrográfica del Júcar



Índice de contenidos

- Proceso de participación pública
- Estado del proceso de planificación: ciclo 2015-2021
- Principales aspectos del EpTI
 - Objeto y contenido
 - Las fichas de los temas importantes
 - Ejemplos de temas importantes



Niveles de participación pública

INFORMACIÓN PÚBLICA



Suministro de información a la ciudadanía a través de:

Página Web, Documentos en papel,
Jornadas de Información Pública,
Publicaciones divulgativas,...

CONSULTA PÚBLICA



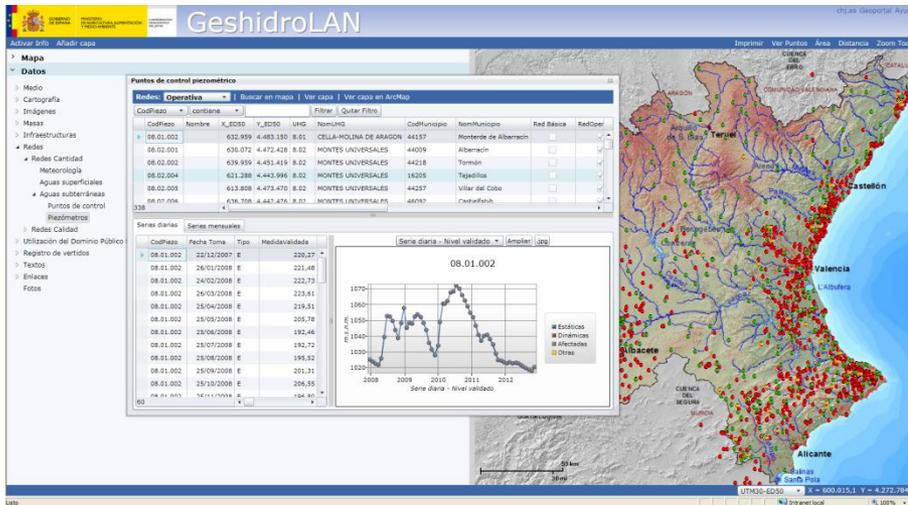
Consulta de duración 6 meses e integración de las aportaciones para cada uno de los siguientes documentos:

- Programa, calendario, estudio general sobre la Demarcación y formulas de consulta
- Esquema provisional de Temas importantes
- Proyecto de Plan Hidrológico
- Estudio Ambiental Estratégico del Plan Hidrológico

PARTICIPACIÓN ACTIVA



Implicación activa de los agentes interesados mediante reuniones bilaterales, mesas sectoriales, jornadas, comisiones territoriales, etc.... durante todo el proceso de planificación



SISTEMA DE INFORMACIÓN:

- Nuevo sistema de información GeshidroLAN disponible en web a partir de la aprobación del Plan 2009-2015 (est. Julio 2014)
- Incorporación de toda la información alfanumérica como geográfica disponible

OTRAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN RELATIVAS AL ETI:

- Página web de la CHJ: www.chj.es
- Jornada divulgativa del Esquema de Temas Importantes (ETI), previsiblemente el 18 de junio de 2014 en Valencia
- Posibilidad de realizar un documento divulgativo del ETI



El modelo de participación activa propuesto se basa en los siguientes elementos:

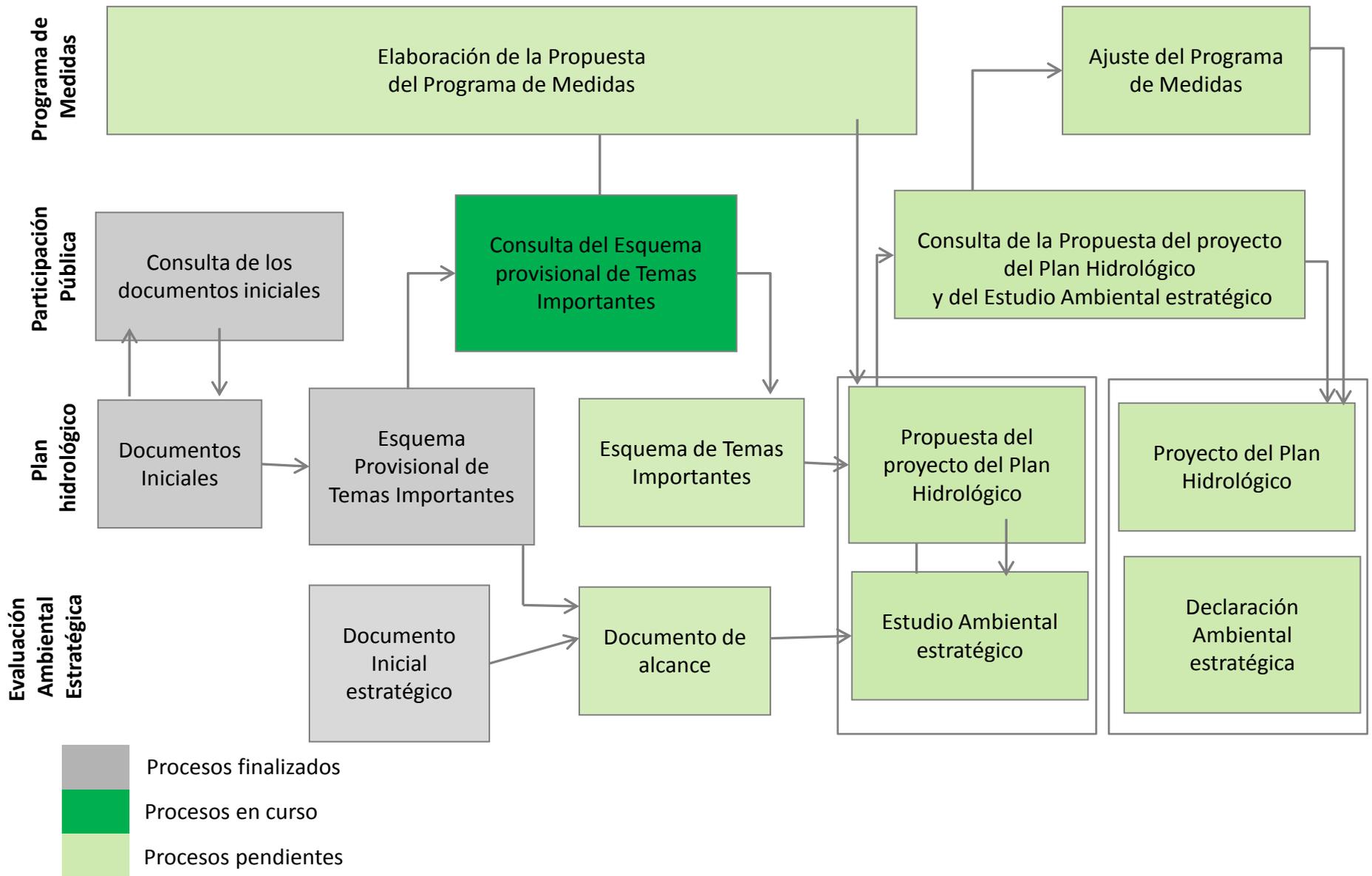
- Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana
- Mesas de trabajo territoriales/sectoriales
- Grupo de aguas de transición y costeras
- Reuniones bilaterales



Reuniones de las Comisiones territoriales por sistema de explotación (12 mayo-6 junio de 2014):

- Turia (Teruel)
- Cenia-Maestrazgo, Mijares-Plana de Castellón y Palancia-Los Valles (Castellón)
- **Júcar y Serpis (Albacete y Alzira)**
- Marina Alta, Marina Baja y Vinalopó-Alacantí (Alicante).

El proceso de planificación



Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) del segundo ciclo de planificación: 2015 - 2021

ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DEL SEGUNDO CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA: 2015-2021.

Demarcación Hidrográfica del Júcar

Confederación Hidrográfica del Júcar



30 de diciembre de 2013

El EpTI se encuentra en consulta pública desde el 31 de diciembre de 2013. El período finaliza el 30 de junio de 2014


BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO


Núm. 312 Lunes 30 de diciembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 65897

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

49354 *Resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia la apertura del periodo de consulta pública de los documentos titulados "Esquema Provisional de los Temas Importantes" del proceso de planificación hidrológica (revisión 2015) correspondiente a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.*


Confederación Hidrográfica del Júcar

ORGANISMO AGUA CIUDADANO

Ciudadano

Información medioambiental
 Preguntas frecuentes
 Modelos de solicitud
 Sala de prensa
 Perfil de contratante
 Supervisión de proyectos
Consulta pública
 Plan Hidrológico de cuenca. Ciclo 2015-2021
 Mapas peligrosidad y riesgo de inundación
 Participación pública
 Informaciones públicas
 Tasas y cánones

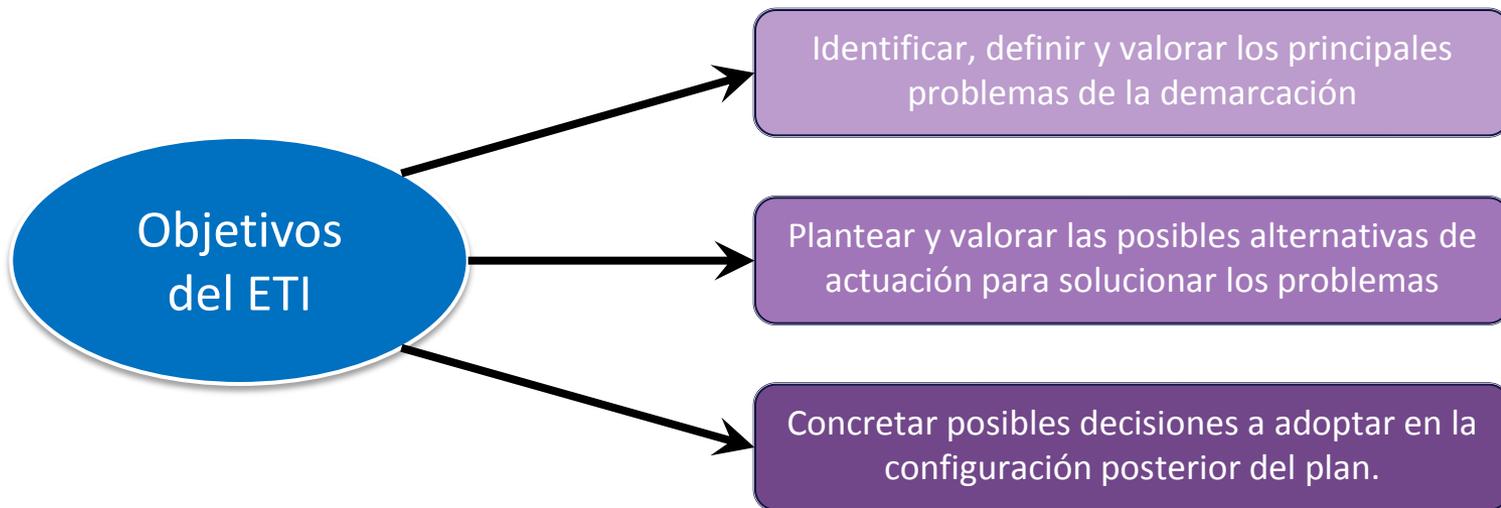
Consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes. Ciclo 2015-2021
 Confederación Hidrográfica del Júcar > Ciudadano > Consulta pública > Consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes. Ciclo 2015-2021

Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Boletín Oficial del Estado ha publicado un [anuncio](#) que notifica la apertura del período de consulta del Esquema Provisional de Temas Importantes, de forma que cualquier persona interesada pudiera contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

Versiones preliminares:

- [Esquema provisional de Temas Importantes. Ciclo 2015-2021](#)

Consultable en la página electrónica del organismo: www.chj.es



Establecer un marco de discusión de los principales problemas de la DHJ que permita:

- Identificar soluciones para los diferentes problemas
- Fomentando la participación pública



Los principales aspectos tratados en las fichas son:

Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) del segundo ciclo de planificación: 2015 - 2021

CÓDIGO	TÍTULO
DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	
VALORACIÓN DE IMPACTOS PRODUCIDOS SOBRE LAS MASAS DE AGUA O ZONAS PROTEGIDAS	
Aguas subterráneas	
Aguas superficiales	
Zonas protegidas	
OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN QUE SE PRETENDE ALCANZAR	
EVOLUCIÓN Y TENDENCIA	
SECTORES Y ACTIVIDADES GENERADORES DEL PROBLEMA	

Valoración de impactos producidos sobre las masas de agua o zonas protegidas:
Identificación y valoración del impacto producido sobre las masas de agua (superficiales, subterráneas...) y/o las zonas protegidas.

Objetivos de planificación que se pretende alcanzar:
Se detalla los objetivos que se pretende alcanzar con la planificación hidrológica así como el valor objetivo de los indicadores.

Sectores y actividades generadores del problema:

Se indica la causa que ha originado el problema y en concreto el sector o sectores que lo han generado.

Evolución y tendencia:

Se muestra la evolución histórica de las variables y de sus indicadores obtenidas, principalmente, de las redes de medida.



Estructura de las fichas

Autoridades competentes con responsabilidad en la cuestión:

Se identifican las administraciones que tienen responsabilidades en el problema.

Relación de los programas de medidas con el problema:

Se identifican las medidas previstas por las autoridades competentes para solucionar el problema. Se plantean además, si es el caso, medidas adicionales a las recogidas en el PHJ 2009-2015.

Posibles alternativas de actuación:

Se analizan otras alternativas de actuación a las consideradas en el programa de medidas del plan, así como variantes de las mismas.

AUTORIDADES COMPETENTES CON RESPONSABILIDAD EN LA CUESTIÓN	
RELACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS CON EL PROBLEMA Medidas consideradas en el plan 2009-2015 Análisis del cumplimiento del programa de medidas del plan 2009-2015	
POSIBLES ALTERNATIVAS DE ACTUACIÓN	
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS POSIBLES ALTERNATIVA	
SECTORES Y ACTIVIDADES AFECTADOS POR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS	
DECISIONES QUE PUEDEN ADOPTARSE DE CARA A LA CONFIGURACIÓN DEL FUTURO PLAN	
TEMAS RELACIONADOS:	FECHA PRIMERA EDICIÓN: FECHA ACTUALIZACIÓN: FECHA ÚLTIMA REVISIÓN:



- Respecto al ETI del ciclo 2009/15 se pasa de 56 temas importantes a 43.
- Se ha fusionado algunos temas importantes interrelacionados y se ha redefinido otros.
- Se ha incluido nuevos temas importantes:
 - Contaminación y control de productos fitosanitarios
 - Usos y derechos de agua
 - Evaluación del impacto del cambio climático
 - Mejora de la caracterización de las masas de agua sin agua en los muestreos
 - Recuperación del coste de los servicios en alta



TEMA IMPORTANTE: CAUDALES ECOLÓGICOS Y REQUERIMIENTOS HÍDRICOS

Implantación del régimen de caudales ecológicos.

Estimación de los requerimientos hídricos del lago de l'Albufera de Valencia.

Caudal ecológico en el estuario del río Júcar.

TEMA IMPORTANTE: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

Control de especies invasoras: macrófitos en el río Júcar, mejillón cebra y otros

Restauración ambiental de cauces.

Protección de la funcionalidad física y natural del litoral de la Comunidad Valenciana

TEMA IMPORTANTE: CALIDAD MASAS DE AGUA

Adecuación del tratamiento y mejora de la capacidad de la depuración en el tramo medio del Júcar.

Control de la contaminación y mejora de la calidad físico-química de las aguas y sedimentos del tramo bajo del río Júcar.

Control de la contaminación y mejora de la calidad físico-química de las aguas del río Vinalopó.

Actuaciones de saneamiento en urbanizaciones aisladas y polígonos industriales con infraestructuras de saneamiento insuficiente.

Control de la contaminación y reducción de eutrofización en las cuencas de los ríos Albaida y Serpis.

Consecución del buen potencial ecológico en l'Albufera de Valencia.

Actuaciones de reducción de aportes de nitratos a las masas de agua subterránea.

Contaminación y control de productos fitosanitarios en las masas de agua.

Presencia de productos fitosanitarios en las zonas de transición: Estany de Cullera y desembocadura del río Júcar.

Presencia de sustancias prioritarias en las aguas de transición de las Salinas de Santa Pola.

Riesgos de eutrofización de aguas costeras.

Riesgos de presencia de sustancias prioritarias en aguas costeras.

Control y Seguimiento de vertidos de aguas continentales a aguas portuarias.



TEMA IMPORTANTE: ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO

Mejora de la garantía y eficiencia de los riegos tradicionales de la Ribera del Júcar.

Mejora de la garantía y eficiencia de los riegos del Turia.

Explotación sostenible de la masa de agua subterránea Mancha Oriental y sus aprovechamientos

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea y sus aprovechamientos en el sistema de explotación Vinalopó-Alacantí.

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea Liria-Casinos y Buñol-Cheste y sus aprovechamientos.

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea y los aprovechamientos del interfluvio Palancia-Mijares.

Mejora de la garantía y calidad del agua del abastecimiento del área metropolitana de Valencia.

Mejora de la garantía y calidad del abastecimiento urbano en la Ribera del Júcar, en el Camp del Túria y la Plana de Castellón.

Mejora de la garantía y calidad del abastecimiento urbano del Camp de Morvedre y de los núcleos costeros del norte de la provincia de Castellón.

Mejora de la garantía y calidad del agua del abastecimiento urbano en la Marina Baja y la Marina Alta.

TEMA IMPORTANTE: FENÓMENOS EXTREMOS

Reducción del riesgo de inundación en la Demarcación Hidrográfica del Júcar.

Planificación y gestión de las situaciones de sequía en los sistemas de explotación.

Minimización de la afección ambiental de los fenómenos meteorológicos extremos y del incremento del nivel del mar por efecto del cambio climático, y medidas de protección a adoptar

TEMA IMPORTANTE: CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA

Usos y derechos de agua.

Normas de explotación en el sistema Júcar.

Estimación de los requerimientos hídricos de las zonas húmedas.

Mejora del conocimiento de las masas de agua superficial y subterránea: redes de control y evaluación del estado.

Elaboración y seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca: acceso a la información, participación pública y coordinación entre administraciones competentes.

Seguimiento ambiental y mitigación de los efectos de las sequías en zonas vulnerables.

Evaluación del impacto del cambio climático y análisis de las medidas para su mitigación.

Mejora de la caracterización de las masas de agua superficiales sin agua en los muestreos.

Recuperación del coste de los servicios de agua en alta.

Control y seguimiento de la influencia de los vertidos de plantas desaladoras en los ecosistemas marinos

Acciones para la mejora de la coordinación administrativa en la lucha contra la contaminación

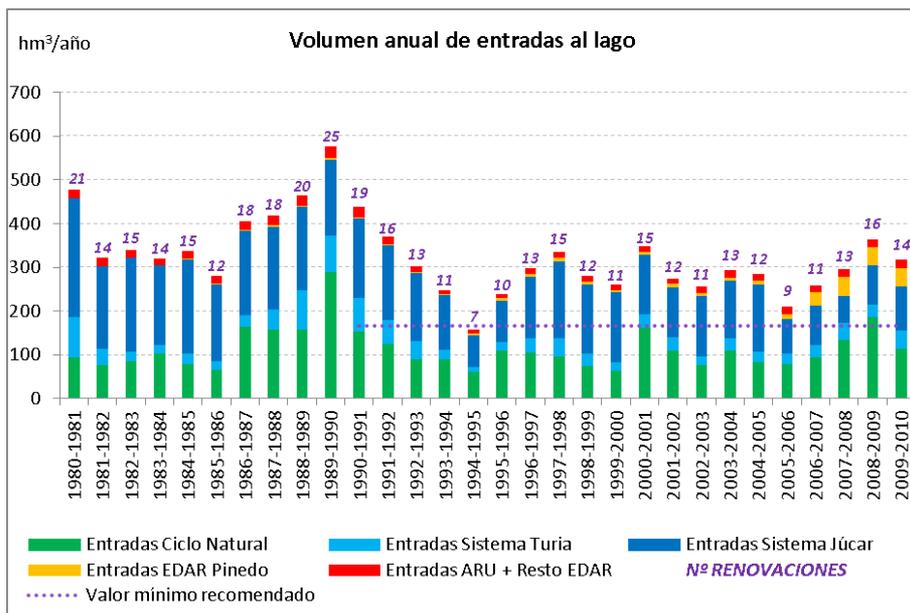


Temas importantes: sistemas de explotación Júcar y Serpis

Estimación de los requerimientos hídricos del lago de l'Albufera de Valencia



- El lago de l'Albufera tiene una superficie de 2.500 ha y con la marjal y la barra litoral forma el Parque Natural de l'Albufera de Valencia.
- La Generalitat Valenciana está revisando el PORN y redactando el PRUG.



- Recibe principalmente aportes de aguas superficiales y subterráneas, y retornos de riego, incluyendo los de aguas reutilizadas.
- Aplicación de métodos hidrológicos → PHJ09 establece unas necesidades mínimas de 167 hm³/año. En esta cifra no se incluyen los efluentes de depuradora.



- El Organismo de Cuenca realizará un seguimiento de los aportes al lago.
- En caso de aportes insuficientes → garantizar el volumen mínimo mediante aportes extraordinarios.

Cuestiones a analizar:

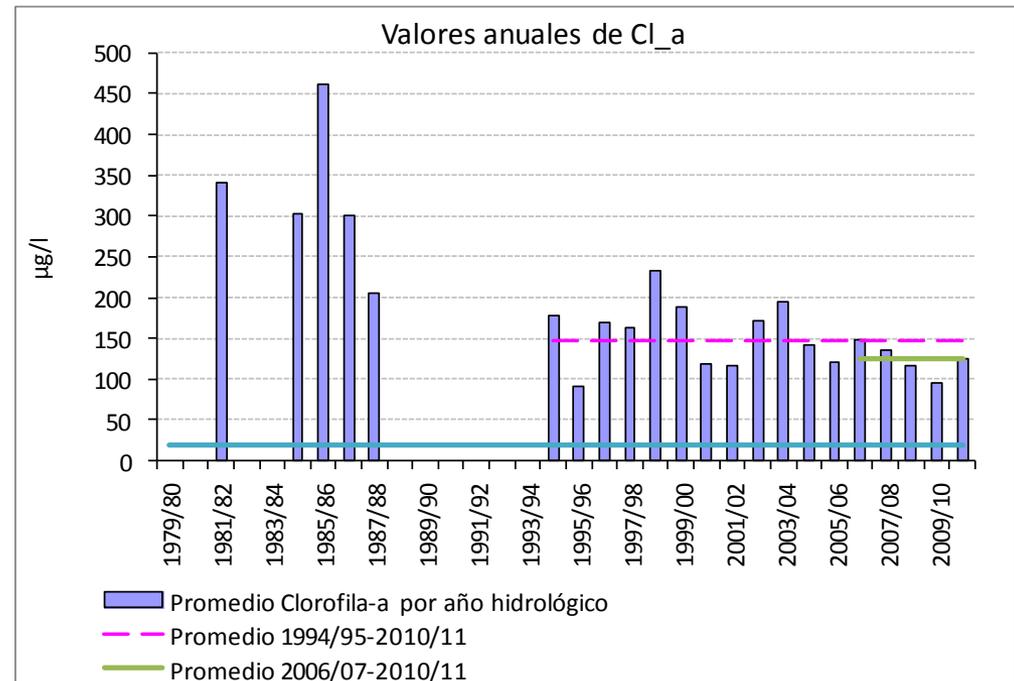
- Procedimiento para inferir los volúmenes de aportes anuales.
- El PHJ09 indica que el origen de los aportes extraordinarios para garantizar el volumen mínimo procederá de aportaciones superficiales y subterráneas, retornos de riego y de los ríos Júcar y Turia.
- Analizar con experiencias concretas las distintas hipótesis de distribución temporal y espacial de los aportes.



Problemática:

- El lago de l'Albufera de Valencia no alcanza el buen potencial ecológico.
- Dificultad en la definición del potencial ecológico a alcanzar en 2027. El plan de cuenca lo establece en dos fases (años 2021 y 2027) a través del parámetro Clorofila a

En los últimos años se ha observado una mejora en las condiciones del lago aunque la situación dista mucho del objetivo.





Cuestiones a analizar:

- Finalización y estudio del efecto de las actuaciones destinadas a la reducción de la entrada de contaminantes al parque natural (tanques de tormenta en el colector Oeste).
- Analizar las propuestas y adoptar las decisiones necesarias para la posible integración de los filtros verdes en la gestión de las aguas del lago.
- El plan establece una limitación en la concentración de fósforo en las autorizaciones de vertido inferior al límite standard de 1 mg/l.
- Mejorar el conocimiento sobre la calidad de las aguas de los distintos aportes al lago.
- Avanzar en el conocimiento sobre los efectos del fósforo existente en los sedimentos sobre el estado trófico del lago.
- El plan de cuenca establece que las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, impulsarán un plan especial para alcanzar el buen potencial ecológico en el lago.

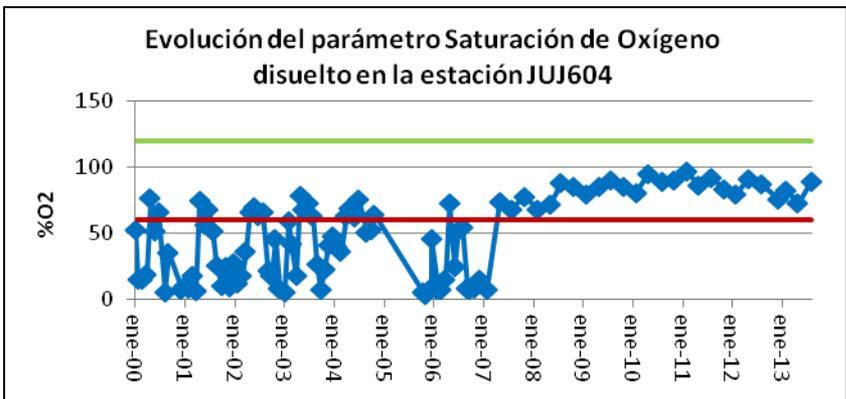


Problemática:

- Mal estado de las masas de agua del Bajo Júcar.
- Zona de agricultura intensiva → posible causa de concentración excesiva de nitratos y de pesticidas.
- Puesta en marcha de la EDAR de Alzira-Carcaixent → Importante mejora de la calidad

Cuestiones a analizar:

- Evaluación y análisis del efecto de los planes de actuación para prevenir la contaminación por nitratos.
- Mejores prácticas en la aplicación de nitratos y pesticidas.



Río Júcar: río Verde – río Magro

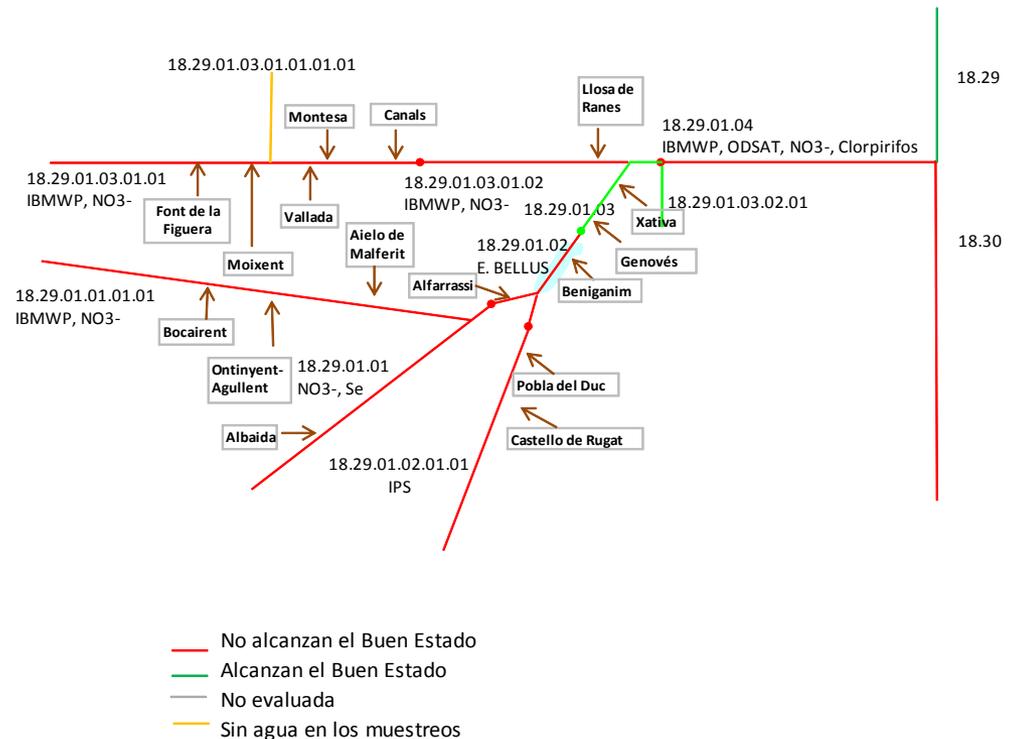


Problemática:

- Los embalses de Bellús y Beniarrés:
 - Son zona sensible
 - No alcanzan el buen potencial ecológico.

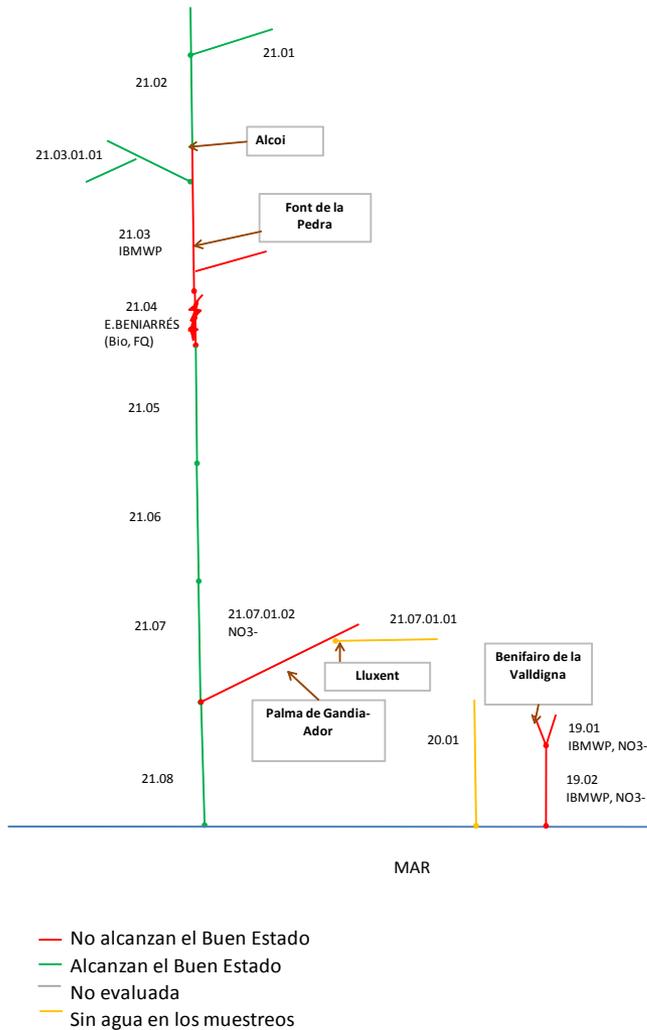
Río Albaida:

- La mayoría de las masas de agua no alcanza el buen estado
- Zona de agricultura intensiva → concentración excesiva de nitratos





Control de la contaminación y reducción de eutrofización en las cuencas de los ríos Albaida y Serpis



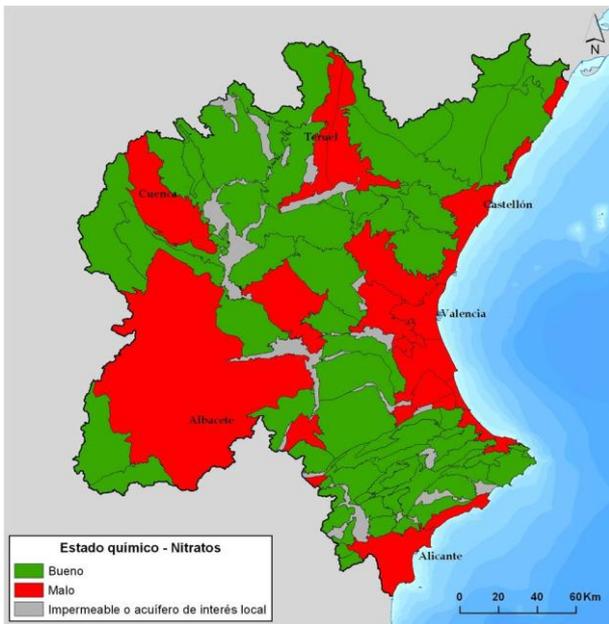
Río Serpis:

- La mayoría de las masas de agua alcanza el buen estado
- Problemas asociados a vertidos puntuales.

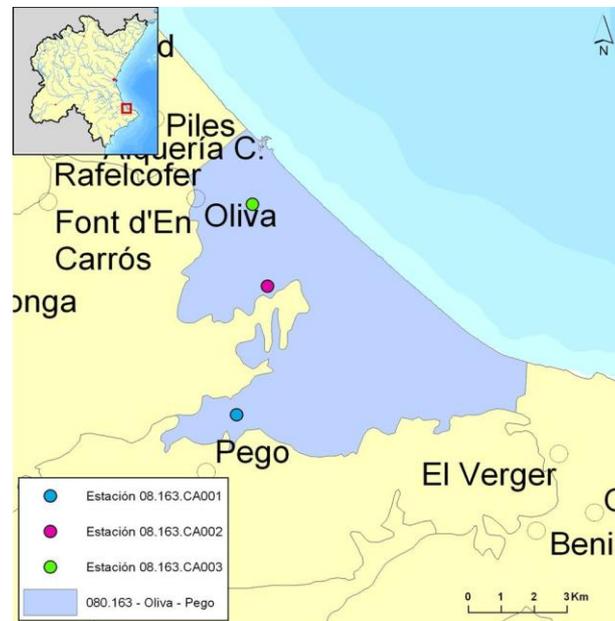
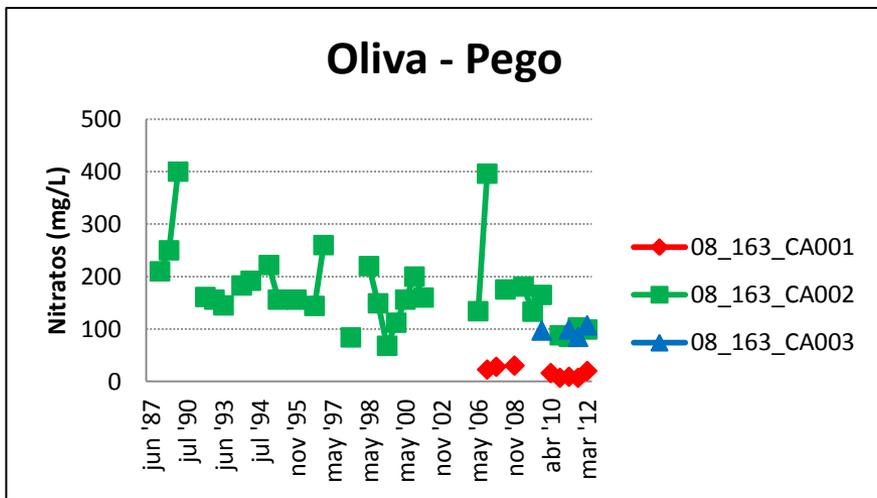
Cuestiones a analizar:

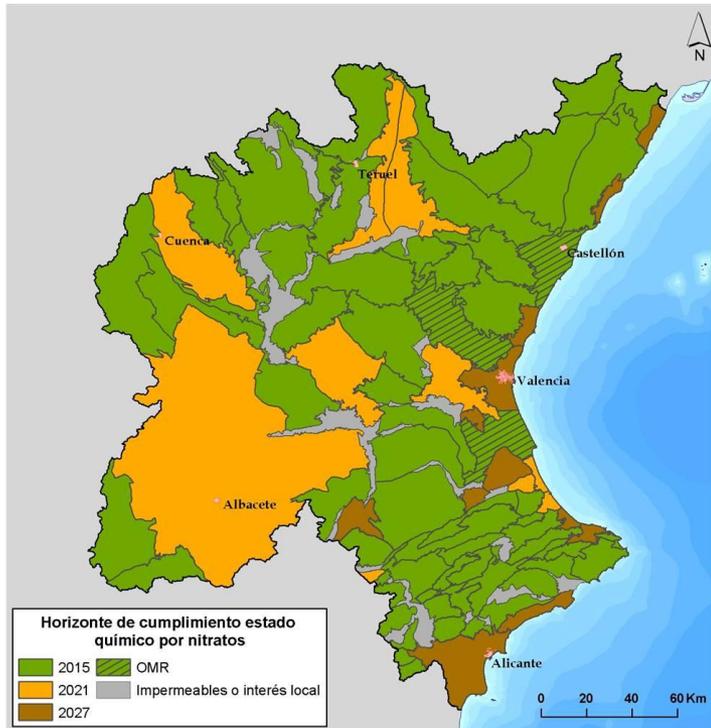
- Estudio y análisis sobre las relaciones entre los indicadores biológicos y físico-químicos en las cuencas de los ríos Serpis y Albaida.
- Evaluación y análisis de la contaminación difusa causada por nitratos de origen agrario.
- Estudio e implantación, en su caso, de tratamientos avanzados de nitrógeno y fósforo en determinadas EDAR.

Reducción de aportes de nitratos a las masas de agua subterránea



- La concentración excesiva de nitratos en las aguas subterráneas es el principal problema de contaminación química en las masas de agua subterráneas.
- 25 masas de agua subterránea presentan mal estado químico por excesiva concentración de nitratos (PHJ09/15).





Objetivos ambientales:

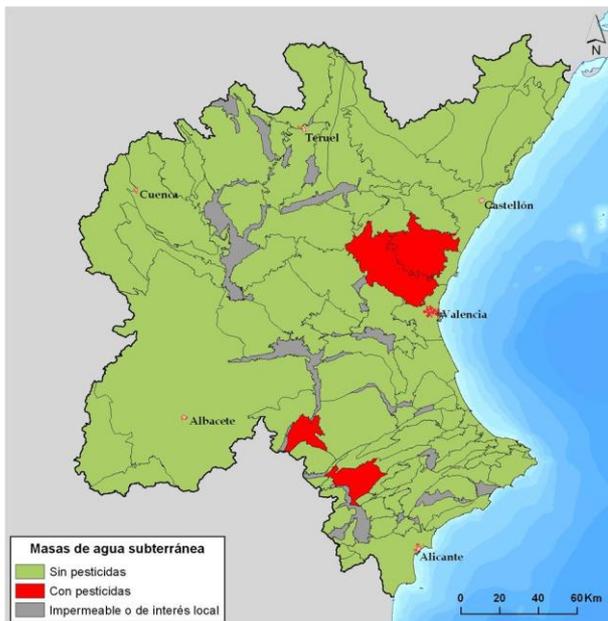
Objetivos ambientales	Nº de masas
2015	65
Prórroga 2021	10
Prórroga 2027	12
OMR	3
TOTAL	90

Las medidas no están teniendo el efecto esperado aunque se registra una disminución en la concentración → gran inercia de las aguas subterráneas.

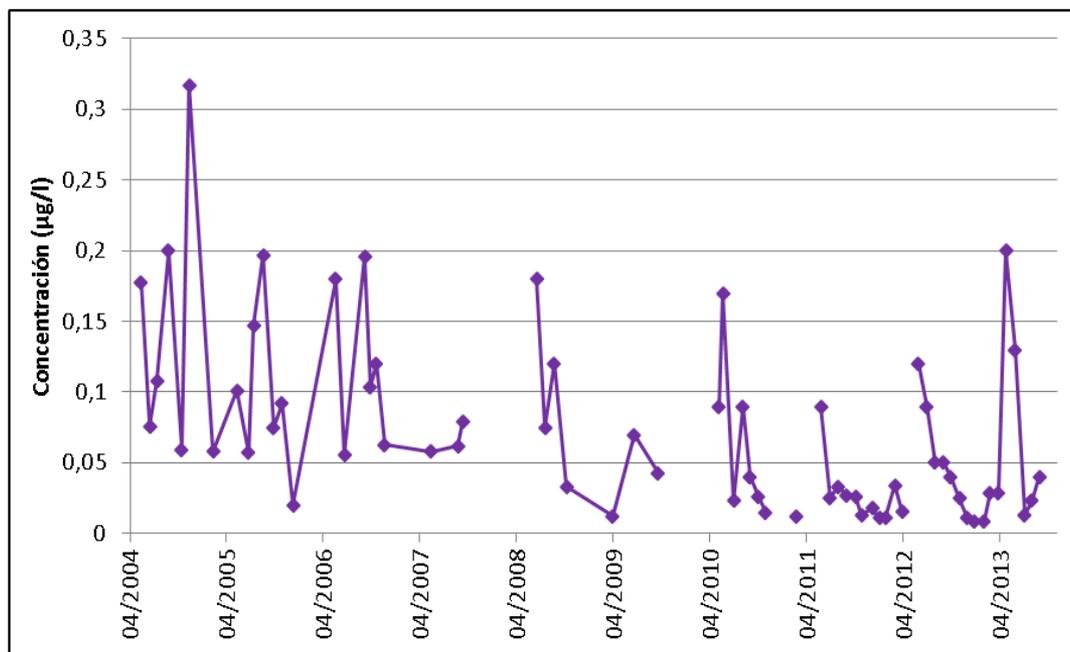
Cuestiones a analizar en el nuevo plan:

- Evaluación y análisis del efecto de las medidas que contemplan los programas de actuación sobre los contenidos de nitratos en las masas de agua subterránea.
- Planteamiento de mejoras en los programas de actuación de acuerdo con los estudios anteriores.

Contaminación y control de productos fitosanitarios en las masas de agua



- Presencia de productos fitosanitarios tanto en masas de agua superficial como subterránea.
- En general asociados a procesos de contaminación difusa



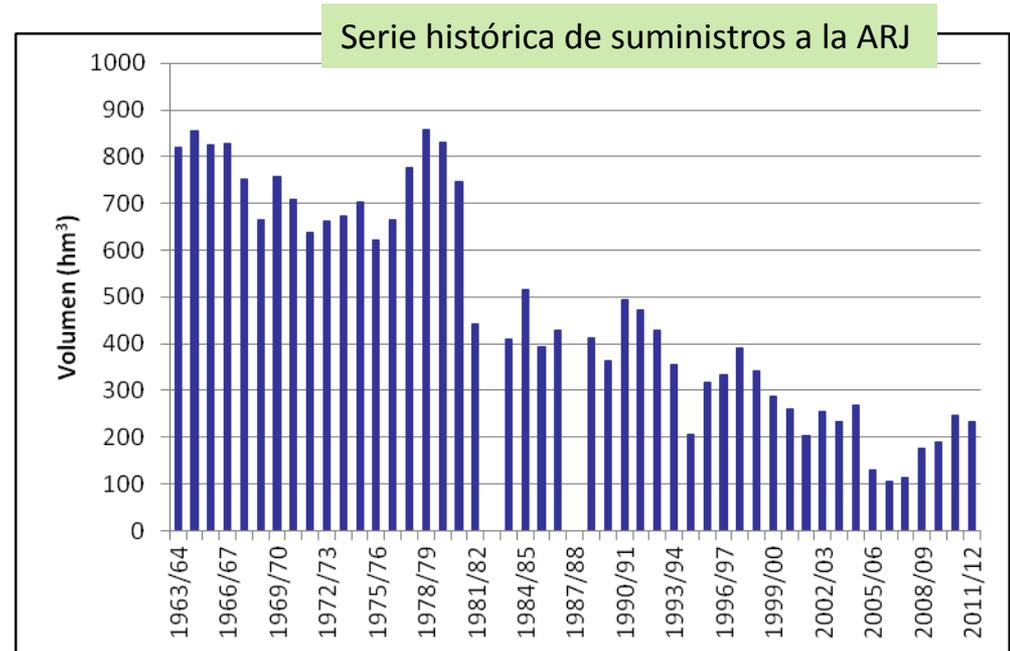
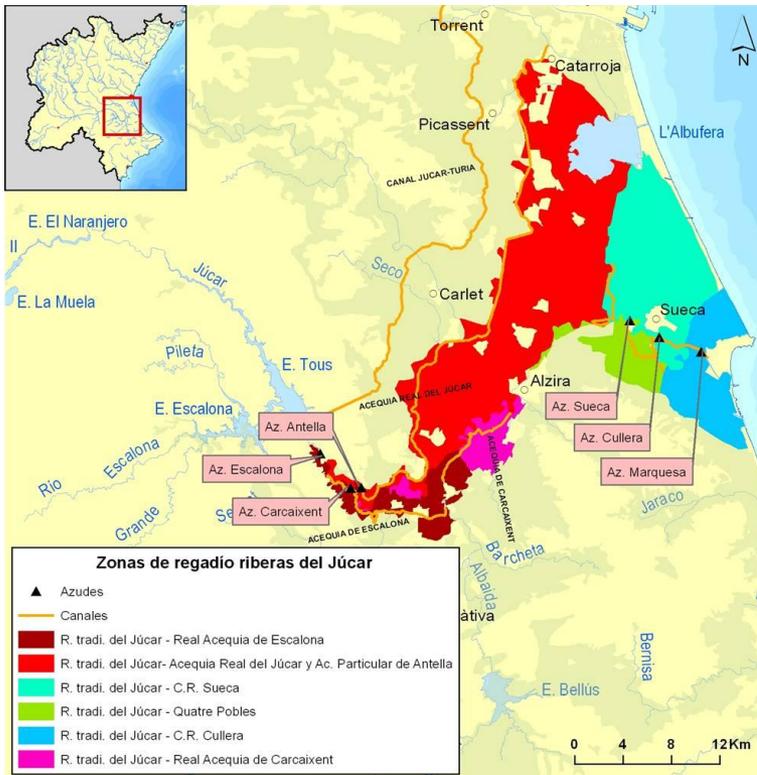
Concentración clorpirifos en el río Júcar en el azud de Sueca

Cuestiones a analizar en el nuevo plan:

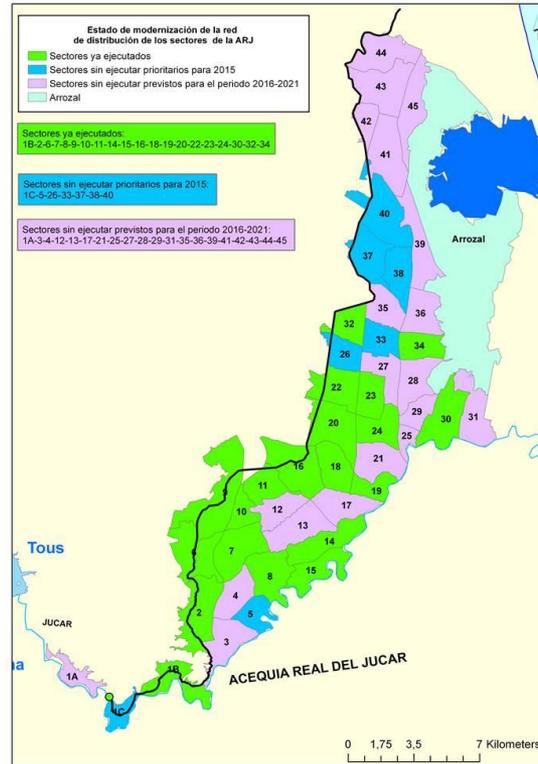
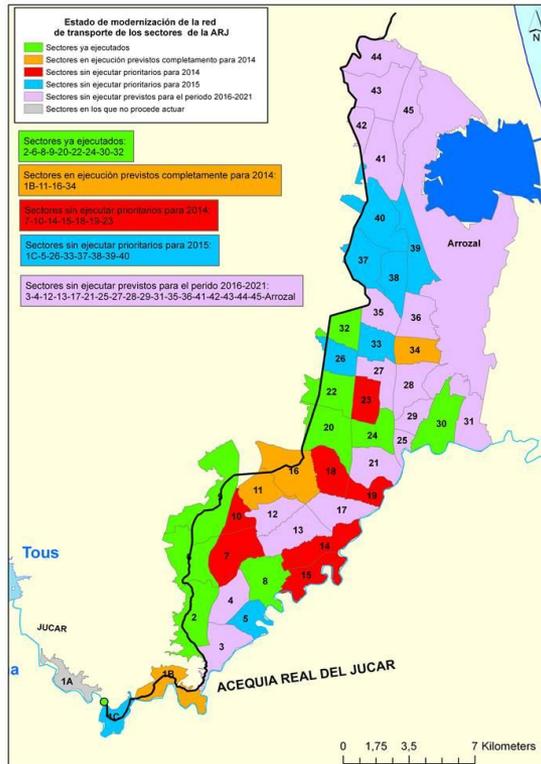
- Mejorar el conocimiento sobre la contaminación causada por los productos fitosanitarios y realizar estimaciones de excedentes de las distintas sustancias activas.
- Desarrollar modelos matemáticos de simulación de las concentraciones de productos fitosanitarios en las masas de agua, con el objeto de explicar las causas y plantear medidas de actuación.
- Establecer procedimientos para reducir la entrada en las aguas de sustancias activas contaminantes de productos fitosanitarios.

Objetivos a alcanzar:

- Mejorar la eficiencia de los regadíos tradicionales liberando caudales que permitirán un mejor equilibrio entre recursos y demandas en el sistema Júcar.
- Mejorar su garantía mediante uso conjunto con aguas subterráneas y rebombeo.



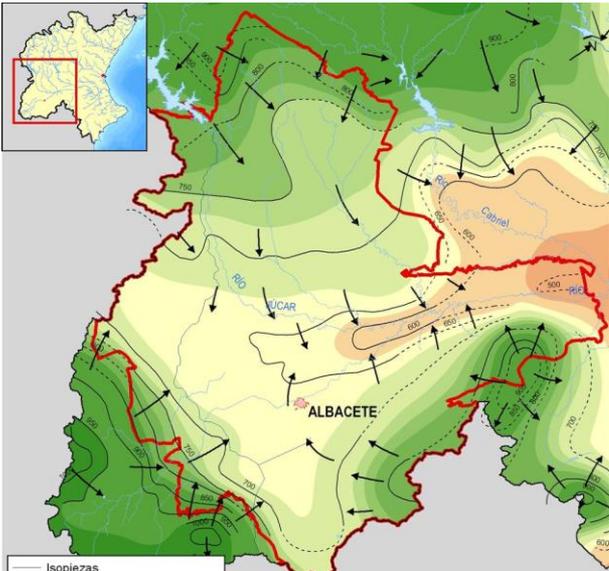
Mejora de la garantía y eficiencia de los riegos tradicionales de la Ribera del Júcar



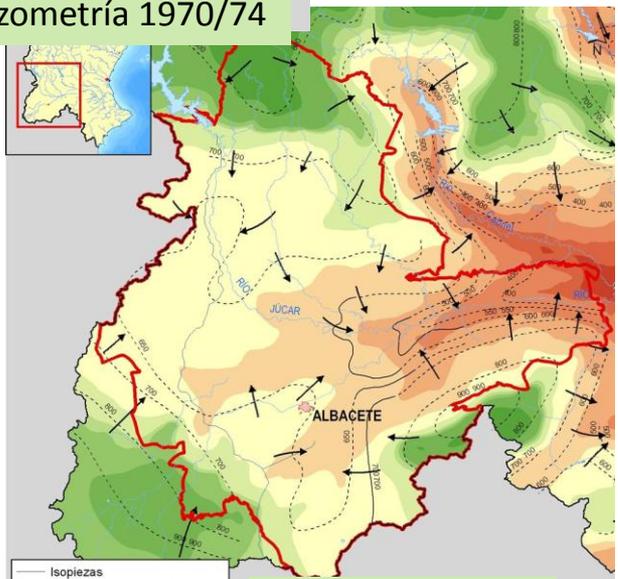
- Actuaciones ya realizadas con una inversión elevada (> 200 M€).
- Actuaciones pendientes con una inversión elevada con la máxima prioridad.
- Queda por definir las medidas de modernización de los arrozales: ARJ y Ribera Baja.

Cuestiones a analizar:

- Finalización de la modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar y las Reales Acequias de Escalona y Carcaixent.
- Análisis de las posibles alternativas para la modernización de los regadíos de la Ribera Baja.



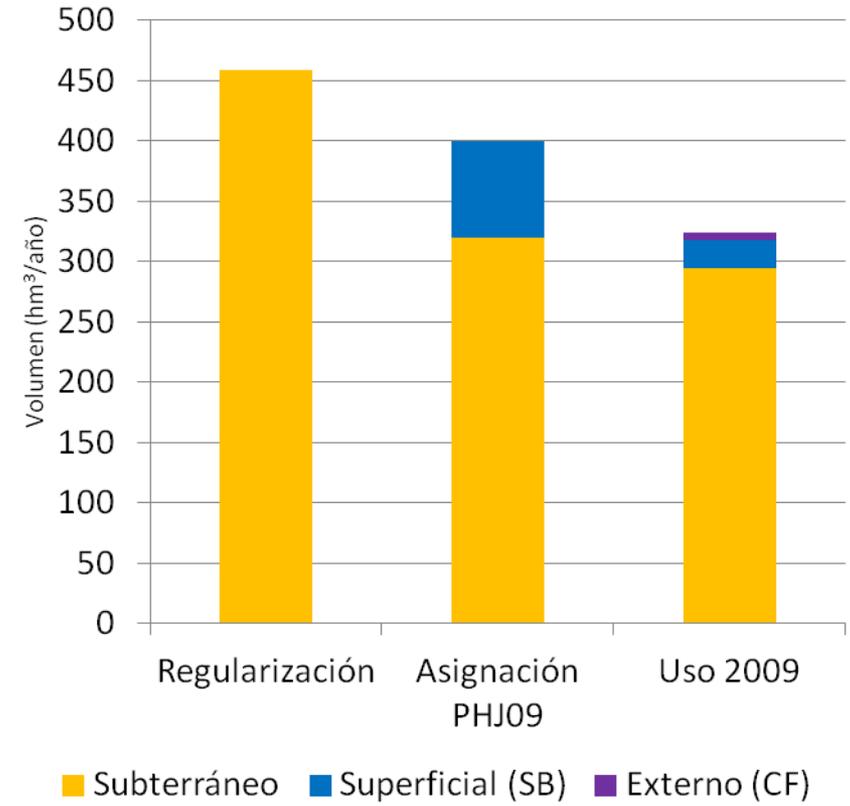
Piezometría 1970/74



Piezometría 2008

Objetivos a alcanzar:

- Alcanzar los objetivos ambientales en la masa de agua subterránea
- Atender las necesidades de agua de riego

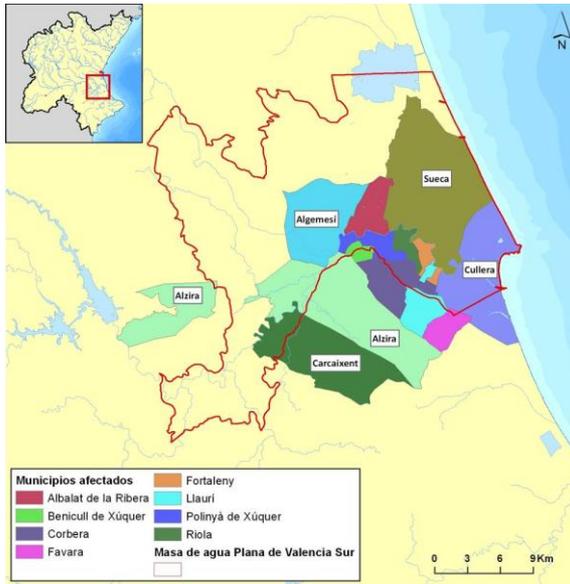




Cuestiones a analizar:

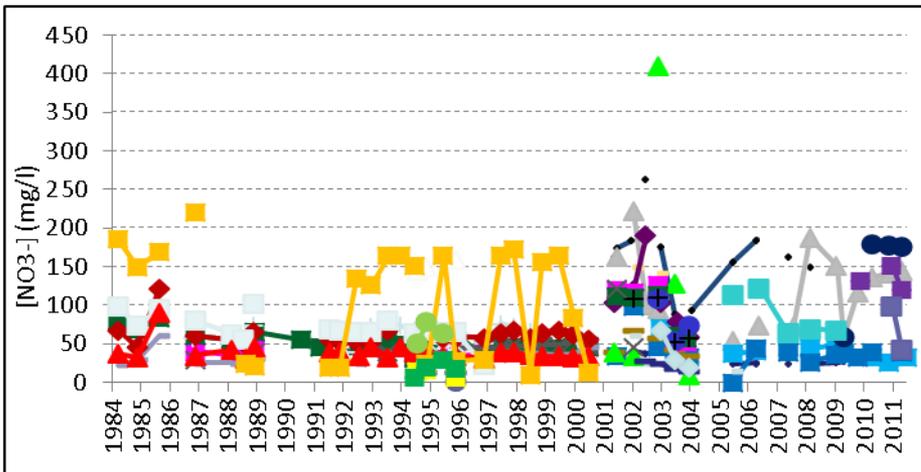
- Definir el procedimiento a seguir para reducir la extracción de recursos subterráneos en 60 Hm³/año gradualmente hasta el año 2027 y alcanzar los objetivos ambientales de la masa de agua subterránea.
- Valorar la necesidad de establecer medidas coordinadas de gestión de la oferta y la demanda mediante un proceso de adaptación de los derechos a los usos del agua.

Mejora de la garantía y calidad del abastecimiento urbano en la Ribera del Júcar, en el Camp del Túria y la Plana de Castellón



Municipios de la Ribera afectados

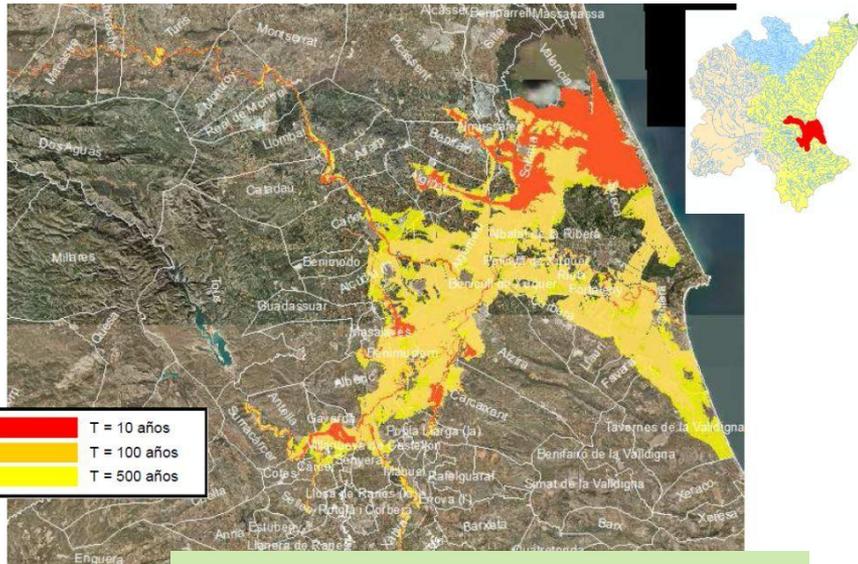
- Abastecimiento a 12 municipios (unos 170.000 hab.).
- Tradicionalmente el abastecimiento se ha realizado mediante extracciones de agua subterránea.
- Problemas de calidad por concentración elevada de nitratos y cloruros.
- El plan asigna 10 Hm³/año y reserva de 21,5 Hm³/año. La asignación puede ser por sustitución o sin sustitución.



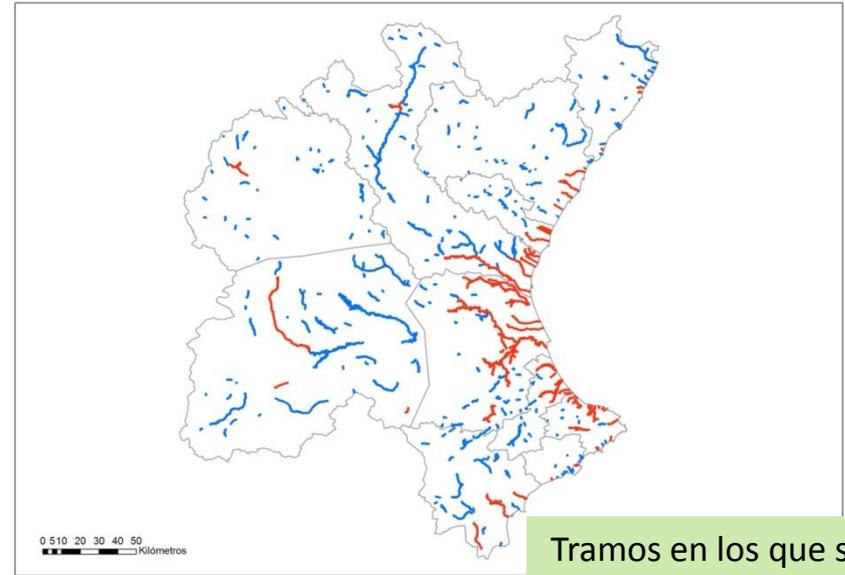
Cuestiones a analizar:

- Evaluar y analizar los distintos esquemas e instrumentos de gestión y repercusión de costes de la sustitución de aguas subterráneas por aguas superficiales.

Reducción del riesgo de inundación en la DHJ



Mapa de peligrosidad en el río Júcar en la Ribera



Tramos en los que se ha realizado mapas de peligrosidad

- Es necesario mejorar los niveles de protección de zonas con grandes densidades de población.
- Las medidas presentan un elevado coste.
- Redacción de distintos planes de defensa contra inundaciones.
- La Directiva 2007/60/CE generará nuevos instrumentos para reducir las consecuencias mediante la gestión de riegos.



Cuestiones a analizar:

- Coordinación entre plan de cuenca y planes de gestión del riesgo de inundaciones.
- Adaptar los estudios y proyectos realizados dentro del Plan Global frente a las inundaciones de la Ribera del Júcar a las disponibilidades presupuestarias actuales.
- Analizar la programación de las actuaciones de defensa contra inundaciones en la Ribera del Júcar.



Plan hidrológico de 1998 (RD 1.664/1998, de 24 de julio):

- Necesidad de elaborar unas normas de explotación en el sistema Júcar.
- Integración del embalse de Alarcón en la gestión del sistema mediante convenio con USUJ → suscrito en 23 de julio de 2001.
- No se han elaborado las normas de explotación.

Plan hidrológico ciclo 2009-2015:

- Establece 6 meses desde la aprobación del plan para redactar las normas de explotación.
- Éstas atenderán a distintos criterios entre los que se encuentran el respeto al Convenio de Alarcón de 2001 y al Plan de Alerta y Eventual Sequía además de distintos condicionantes técnicos adicionales.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JUCAR



Gracias por su atención